

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

7994 *Resolución de 14 de junio de 2012, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 14 de junio de 2012, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,2551	dólares USA.
1 euro =	99,51	yenes japoneses.
1 euro =	1,9558	levs búlgaros.
1 euro =	25,540	coronas checas.
1 euro =	7,4312	coronas danesas.
1 euro =	0,80920	libras esterlinas.
1 euro =	297,63	forints húngaros.
1 euro =	3,4528	litas lituanas.
1 euro =	0,6968	lats letones.
1 euro =	4,3150	zlotys polacos.
1 euro =	4,4578	nuevos leus rumanos.
1 euro =	8,8373	coronas suecas.
1 euro =	1,2008	francos suizos.
1 euro =	7,5070	coronas noruegas.
1 euro =	7,5508	kunas croatas.
1 euro =	41,0070	rublos rusos.
1 euro =	2,2890	liras turcas.
1 euro =	1,2626	dólares australianos.
1 euro =	2,5912	reales brasileños.
1 euro =	1,2885	dólares canadienses.
1 euro =	7,9411	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,7379	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	11.844,46	rupias indonesias.
1 euro =	4,8727	shekel israelí.
1 euro =	70,0530	rupias indias.
1 euro =	1.464,11	wons surcoreanos.
1 euro =	17,6279	pesos mexicanos.
1 euro =	3,9990	ringgits malasios.
1 euro =	1,6143	dólares neozelandeses.
1 euro =	53,460	pesos filipinos.
1 euro =	1,6102	dólares de Singapur.
1 euro =	39,586	bahts tailandeses.
1 euro =	10,5901	rands sudafricanos.

Madrid, 14 de junio de 2012.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Javier Alonso Ruiz-Ojeda.